

**PARQUE EÓLICO
DE COUCEPENIDO, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PARQUE EÓLICO
DE OS CORVOS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de las Sociedades Parque Eólico de Coucepenido, S.A., como sociedad absorbente, y Parque Eólico de Os Corvos, S.A., como sociedad absorbida, celebradas el día 23 de junio de 2005, con carácter universal, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades por absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el total patrimonio de la absorbida, con traspaso en bloque a la absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña, con fecha 12 de mayo de 2005. Asimismo, en las referidas Juntas Universales, como circunstancia de la fusión, se acordó por unanimidad el cambio de denominación social de la Sociedad Parque Eólico de Coucepenido, S. A., por el de Parque Eólico de San Andrés, S. A.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en la sede social de dichas sociedades, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos, se hace asimismo constar el derecho que asisten a los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 27 de junio de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, Rosario Arroyo Brotons.-37.081.
y 3.ª 4-7-2005

**PREPARADOS ADITIVOS
Y MATERIAS PRIMAS, S. A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se informa a los señores accionistas que el pasado día 23 de junio de 2005 se celebró, en Sant Quirze del Vallés (Barcelona), calle Joaquín Cuatrecasas i Arumi número 2, en primera convocatoria y con la asistencia presencial del 97,60 por ciento del capital social totalmente suscrito y desembolsado, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que había sido convocada mediante anuncios publicados en el BORNE y otro diario de tirada nacional, número 116 de fecha 20 de junio de 2005. Los accionistas asistentes aprobaron todos los puntos de orden del día. No obstante, tras la celebración de la reunión, el administrador se percató de que, por causas ajenas a la sociedad, el anuncio de convocatoria en el BORME no se publicó con la antelación prevista en la ley. Para subsanar esta circunstancia, se convoca de nuevo la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Sant Quirze del Vallés (Barcelona), calle Joaquín Cuatrecasas i Arumi número 2, el próximo día 22 de julio de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de que los accionistas ratifiquen, refrenden y en lo menester adopten de nuevo los acuerdos que se adoptaron en la reunión del día 23 de junio de 2005, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar y en lo menester acordar la aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Ratificar y en lo menester acordar la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Refrendar y en lo menester acordar la autorización al Administrador de la compañía para la adquisición de acciones de la misma dentro de lo establecido en los Estatutos sociales de la sociedad

Cuarto.-Ratificar y en lo menester acordar autorizar expresamente al órgano de administración para llevar a cabo una ampliación de capital en como máximo 300.000 euros de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.53. b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Ratificar y en lo menester acordar la delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Quirze del Vallés, 30 de junio de 2005.-Administrador único, Alberto Carlos Martínez Ortega.-37.449.

**PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS
RENOVABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de julio de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en Avenida de Aguilera, número 45, 1.º D Alicante, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Debate y decisión sobre la ampliación de capital de la sociedad y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Debate y decisión sobre nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita a partir de la convocatoria, toda la documentación a debatir.

Alicante, 6 de junio de 2005.-El Secretario, José Manuel Menéndez Iglesias.-37.000.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
EGUZKIA, S. L.**

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de Angel Puerto Martín, contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L.", en situación de insolvencia total por importe de 820,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, 17 de junio de 2005.-Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.-36.483.

**PROMOCIONES Y ESTUDIOS
PROMES, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en calle Fuente Álamo número 16, local A-5, de Collado Villalba (Madrid), el próximo día 26 de julio de 2005, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de julio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión de Administrador.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de junio de 2005.-El Administrador único, Demetrio Salorio del Moral.-36.999.

**PROTEAS DE INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de julio de 2005, a las doce horas, en la calle Rafael Calvo, número 31 de Madrid y en segunda convocatoria el día 21 de julio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.-Sustitución de la Entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.-Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 1 de julio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Villaverde Landa.-37.473.

**PROTECCIONES ELÉCTRICAS
DE ALTA PRECISIÓN, S. A.**

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, con fecha 24 de junio de 2005 ha acordado convocar Junta General de accionistas de la sociedad que se celebrará en su domicilio social en Bilbao, calle Astarloa, número 6-1.º izquierda, el día 22 de julio de 2005 a las 9 horas en

primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, la Junta General, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 25 de julio de 2005 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y ampliación simultánea.

Sexto.—Modificación del objeto social.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de asistencia e información: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona con la correspondiente acreditación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio, así como el Informe de Auditoría.

Igualmente, en relación con el punto 4, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de la propuesta o Informe que presenta el Administrador Único en relación con los acuerdos que se someten a aprobación en dicho punto.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 30 de junio de 2005.—El Administrador Único, Diego Recio.—37.516.

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de junio se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 21 de julio, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aceptación de dimisión del Presidente y nombramiento de cargos dentro del Consejo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Cáceres, 29 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Tovar por Construcciones González Tovar S. L.—37.487.

PROYVALLADOLID, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Valladolid, calle Gamazo, n.º 1, 2.ª planta, el 21 de julio de 2005, a las 12:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de persona física para ocupar la vacante del cargo de liquidador de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Valladolid, 30 de junio de 2005.—Apoderado, D. José Ignacio Illán García.—37.511.

REALIA BUSINESS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SEMPREDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales de las Sociedades Realia Business, Sociedad Anónima y Sempreda, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Unipersonal, celebradas, la primera (Realia Business, Sociedad Anónima) el día 8 de junio de 2005, y la segunda (Sempreda, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Unipersonal) el día 23 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de estas dos sociedades mediante la absorción de la segunda (Sempreda, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Unipersonal) por la primera (Realia Business, Sociedad Anónima). Dicha fusión se acordó con las menciones recogidas en el Proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 7 de mayo de 2005. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de enero de 2005.

No se otorgarán, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los accionistas, ni ventajas a los Administradores. No se hace mención a los expertos independientes, por no haber sido necesaria su intervención en esta fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Según se establece en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 30 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Realia Business Sociedad Anónima, don Ignacio Bayón Marín. El Administrador único de Sempreda Sociedad de Responsabilidad Limitada, Unipersonal, Realia Business Sociedad Anónima, representada por don Íñigo Aldaz Barrera.—37.531.

1.ª 4-7-2005.

REVISTA DE DERECHO MERCANTIL Y DERECHO DE LA ECONOMÍA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el estado de cuentas cerrado el 31 de diciembre de 2004, que ha sido formulado por el Liquidador de la compañía.

Euros

Activo:	
Inmovilizado	531,32
Inmovilizado Material.....	220,84
Inmovilizaciones Financieras.....	310,48
Activo Circulante	73.570,89
Existencias	8.161,49
Deudores	10.928,93
Inversiones Financieras Temporales.....	30.050,61
Tesorería	24.429,86
Total activo	74.102,21
Pasivo:	
Fondos Propios	69.225,03
Capital suscrito.....	301,00
Reservas	18.689,50
Resultados de Ejercicios Anteriores	56.390,76
Pérdidas y ganancias.....	-6.156,23
Acreedores a largo plazo.....	721,21
Acreedores a corto plazo.....	4.155,97
Total pasivo	74.102,21

Madrid, 27 de junio de 2005.—El Liquidador, don Aurelio Menéndez Menéndez.—36.712.

SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S. A.

Anuncios de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, TRLSA), se hace público que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Sener Grupo de Ingeniería, Sociedad Anónima, celebrada el día 17 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 1.832.974 euros, mediante la amortización de la totalidad de las 44.200 acciones propias en poder de la sociedad en autocartera, números 260.001 a 304.200, ambas inclusive, de 41,47 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 39.467.786,93 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho (Vizcaya), 17 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Sener Grupo de Ingeniería, S. A. FSC Ingeniería y Tecnología representado por don Jorge Sendagorta Gomendio.—37.009.

SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, TRLSA), se hace público que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Sener, Ingeniería y Sistemas, Sociedad Anónima, celebrada el día 17 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 45.462,34 euros, mediante la amortización de la totalidad de las 7.798 acciones propias en poder de la sociedad en autocartera, números 548.203 a 548.800; 911.154 a 916.611 y 1.038.259 a 1.040.000, todas ellas inclusive, de 5,83 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 6.017.737,66 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho (Vizcaya), a 17 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Sener, Ingeniería y Sistemas, S. A. FSC Ingeniería y Tecnología representado por don Jorge Sendagorta Gomendio.—37.011.